



# MINISTERIO EVANGELISTICO “ABOGADOS POR JESUCRISTO”

## BODAS COLECTIVAS

Lunes 13 de Febrero del 2017

### REQUISITOS MATRIMONIO CIVIL

1. 2 Fotocopias legibles y ampliadas al 150% del DUI (Documento Único de Identidad) vigente de cada uno de los contrayentes.
2. Certificación de PARTIDA DE NACIMIENTO original de cada contrayente (extendida en el mes de Enero 2017) con sus respectivas marginaciones y dos fotocopias de cada una de estas.
3. CONSTANCIA DE SOLTERÍA, en original de cada contrayente y dos copias de cada una de estas.
4. En caso de existir Divorcio, se deberá presentar Certificación de PARTIDA DE DIVORCIO, en original extendida en el mes de Enero del 2017, dos copias de cada una de estas.
5. En caso de ser Viudo(a) deberá presentar la Certificación de PARTIDA DE DEFUNCION, en original extendida en el Mes de Enero de 2017, y dos copias de cada una de estas.
6. Los Testigos serán miembros del Ministerio “Abogados por Jesucristo”.
7. El día sábado 04 de febrero del 2017, a las 09:00 a.m. en la Capilla Rey David se impartirá Charla informativa para los contrayentes referentes al matrimonio, donde se les explicara los Regímenes Patrimoniales y será el último día hábil para recibir documentación.
8. Mayor Información en la Oficina del Ministerio “ABOGADOS POR JESUCRISTO” Dirección: 73 Av. Sur y Av. Olímpica Col. Escalón (1ª planta del Parqueo Masada) Teléfono: 2224-6434 / 2501-1729 (Conmutador)  
Horario: De Lunes, Miércoles y Viernes 09:00 - 12:00 m. (Mañana)  
02:00 – 05:00 p.m. (Tarde)  
Sábados 09:00 – 12:00 (Mañana)  
Domingos 08:00 – 02:00 p.m.

e-mail: [Abogadosporjesucristo\\_tbb@yahoo.com](mailto:Abogadosporjesucristo_tbb@yahoo.com) Twitter: @abogadosTBB